



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-18-0000192

Montevideo,

10 JUL 2023

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar comisión a determinado Oficial Superior;

CONSIDERANDO: que el Oficial Superior propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión;

ATENTO: a lo establecido por el literal B) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y a lo dispuesto por el Decreto N° 157/997, de 19 de febrero de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Designase en comisión de servicio al Capitán de Navío (CG) Artigas Alberto Zorrilla Musto, como Consejero del Ministerio de Defensa Nacional, en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo y Delegado representante del Ministerio de Defensa Nacional, ante la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos, Marinos Antárticos, sin perjuicio del destino asignado.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, del Ministerio de Defensa Nacional, pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General de la Armada y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

0 3 4

Ministerio
de Defensa
Nacional



SECPMil
cp/ao

ESOS CAL 7-7

LACALLE POU LUIS